

Exministro Londoño, a devolver acciones a Ecopetrol tras fallo de la Corte Suprema



Fernando Londoño, exministro. FOTO: COLPRENSA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ECOPETROL

EFE | PUBLICADO HACE 4 HORAS

A+ A-

La Corte Suprema de Justicia ratificó que el exministro Fernando Londoño Hoyos debe devolver a Ecopetrol 145 millones de acciones al considerar que las adquirió de forma irregular en una transacción en la década de 1990, informó este jueves el alto tribunal.

La decisión dejó en firme que Londoño compró dichas acciones de manera irregular en 1997, pues en esa época su relación con Invercolsa Gases de Colombia S.A. (Invercolsa) era de abogado y no de trabajador.

Por entonces, Invercolsa, que dependía de Ecopetrol, pasaba por un proceso de privatización que comenzó con la oferta de acciones a sus trabajadores.

Lea también: Consejo de Estado definirá demanda contra Fernando Londoño

De esta forma, Londoño, primer ministro del Interior y de Justicia del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010), compró **145 millones de acciones por 9.462 millones de pesos** (unos 2,7 millones de dólares al cambio de hoy).

Por lo anterior, el supremo explicó en un comunicado que al no ser trabajador de Invercolsa, Londoño "no podía participar como ejemplo en el proceso de democratización de la propiedad accionaria del Estado en esa compañía".

La Sala de Casación Civil, que estudió el caso, dijo además que debía decretarse la "ineficacia de la compraventa de acciones, por existir una sentencia previa dictada en una acción popular que amparó los derechos colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público, y ordenó **deshacer la enajenación**, amén de su ilicitud, sin devolución del precio pagado".

Lea también: Ratifican inhabilidad de doce años contra exministro Fernando Londoño

La decisión sostiene que el expediente "permite deducir que el demandado sabía de su vinculación no laboral con la sociedad Invercolsa, lo cual es tan cierto que el mismo pretende combatir ese colofón con un análisis probatorio distinto".

Por su parte, el abogado ha insistido en que adquirió las acciones acorde a la oferta, pues él fue presidente ejecutivo de la firma durante varios años y, por lo tanto, tuvo una relación laboral con dicha firma.

"Nadie ha negado que el doctor Londoño prestó sus servicios a Invercolsa, el problema es considerar que hubo una relación laboral propiamente dicha, porque incluso el mismo siempre aceptó que no fue vinculado como mero trabajador", explica la Corte.

COMENTARIOS REPORTE UN ERROR AGREGAR INFORMACIÓN

¿Qué piensas?
15 Respuestas

- Me gusta
- Me divierte
- Me encanta
- Me sorprende
- Me enoja
- Me entristece

17 Comentarios El Colombiano Acceder

Recomendar Tweet Compartir Ordenar por los más nuevos

Únete a la conversación...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

Please access our [Política de privacidad](#) to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our [Condiciones de servicio](#).

Freeland · hace una hora
Deberían obligarlo también a devolver los intereses/dividendos generados durante estos años. Rico así.

Alarico · hace 2 horas
Mucha rata, Nada raro en un Unibista.

El que nada sabe · hace 2 horas
Castrochvistas socialistas que todo lo quieren regalado.

Jorge Orlando Muñoz · hace 2 horas
Al fin se hizo justicia, pero la justicia llegó a paso de tortuga.

Gonzales Diez · hace 2 horas
pillos e inmorales en lo privado, y desinformando y manipulando en lo público.

Un chico nuevo · hace 3 horas
Le van a hacer "trizas" sus jugaditas. Urbismo bandido!

Carlos Augusto Cabra Barahona · hace 3 horas
Duque Nombralo Ministro, ese corrupto es de tu tipo (a perdón ese es uno de los urbestias que te atacan a ti mismo, por no ser lo suficiente ultraderechista)

Reflexiones · hace 3 horas
Leer que un sujeto con un puesto como el de este señor, tiene para invertir una suma de esa dimensión, causa vomito, pena, tristeza e impotencia.

SE NOS ROBAN EL PAÍS, SE LE ROBAN LA SALUD, LA EDUCACION, Y UNA BUENA CALIDAD DE VIDA, A LOS COLOMBIANOS CON LA COMPLICIDAD DEL ESTADO Y DE LOS PRESIDENTES DE TURNO.

Y así NO QUIEREN QUE LA POBLACIÓN SE MOLESTE, PROTESTE Y MARCHE.

Y ESTE ES SÓLO UN CASO, QUE SALE A LUZ PÚBLICA... QUE QUEDARÁ PARA LOS DEMÁS.

Cesar Dario Forero · hace 3 horas
PICARO LADRON..... COSA RARA QUE SEA URIBISTA

Cesar A Aguilar · hace 3 horas
EL INQUISIDOR POR EXCELENCIA AL PÁTIBULO. SIEMPRE HA APARECIDO COMO EXPONENTE DE LA MORALIDAD PÚBLICA SIENDO COMO ES UN EXPONENTE DE LA CLASE DE PERSONAS QUE JAMÁS DEBEN EJERCER COMO FUNCIONARIO POR SU TRASEGAR AL BORDE DEL CÓDIGO PENAL. ÉSTE ES UNO DE LOS MÁXIMOS IDEÓLOGOS DE CD. QUE TAL ÉSTA

Reflexiones · hace 3 horas
CUANDO ELIGES A UN CORRUPTO, TU NO ERES SU VÍCTIMA, ERES SU COMPLICE...

Juanchengg · hace 3 horas
El Sr. Londoño compró sus 145 millones de acciones como un trabajador de a pie, salieron a a 65,25 pesos cada una, es decir se gastó la bicoca de 2.7 millones de dolares para esa transacción, el pobrecito no infirió que las mismas hoy valdrían 59.400 pesos, 18,25 USD c/u en la bolsa de NY, que suerte, el pobre trabajador obtuvo una utilidad de casi el 1.000% y una fortuna de 2160 Millones de Dolares por asesorar jurídicamente la empresa; buen negocio mi Doctor, váyase feliz con sus dividendos de 19 años, ya se cobró por ventanilla su jugosa pensión.

Reflexiones → Juanchengg · hace 3 horas
La culpa no es del bandido solamente, sino de quienes los eligen. Si votas por un ladrón, tu no eres su víctima, eres su cómplice...

Juanchengg → Reflexiones · hace 2 horas
El señor no se ha postulado nunca a un cargo de elección popular; quien sea que lo haya nombrado no fue por culpa del elector, no faltaba más que ahora la culpa sea de los ciudadanos porque el señor roba.

onel · hace 4 horas
Es increíble hasta donde llega la justicia politizada de este País, persiguiendo a quienes no son de su agrado.

sergio henao → onel · hace una hora
Onel, por favor sacuda la cabeza a ver si tiene neuronas. No sea tan....

Yoniller Samm → onel · hace 2 horas
JJajajajaja este comentario da risa

TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO

La Derrota
4 comentarios · hace 11 horas
Gonzales Diez — no gana un juicio, y quieren montarlo de presidente?

Asamblea Dimayor: VAR, Canal Premium, nuevo patrocinador y ...
1 comentario · hace 17 horas
Jorge marlo ospina — Canal premium para ver a las estrellas del futbol colombiano... jajajajajajaja no falta el que

Masacre en Cauca: cinco personas fueron asesinadas en Corinto y Caloto
17 comentarios · hace 16 horas
azplegon — En el Cauca sembraron coca y marihuana hasta inundar el departamento, atrajeron "distinguidos visitantes,

Elecciones: Uribe asume la responsabilidad por resultados del ...
15 comentarios · hace 15 horas
Licha Z — La "economía fraterna" es darle el pan y el pedazo al que lo tiene todo y más y al que no tiene nada, ponerlo a pagar

LO MÁS LEIDO

- "Rodada de Halloween" dejó 213 motos inmovilizadas en el Aburrá
- Esté atento a las modificaciones en el horario del metro este fin de semana
- Autoridades destapan nuevos crímenes de oficina serial de Medellín
- Uber ya no invertirá 40 millones de dólares en Colombia
- Alcaldía de Quintero recibirá 45 % más de transferencias de EPM

NOTAS DE LA SECCIÓN

- España paraliza entrega del empresario Carlos Mattos a Colombia
- Tres pueblos de Antioquia siguen sin alcalde
- Inversiones para la paz ya se pueden medir por billones
- Duque ordena a Mindefensa y comandante de las FMM trasladarse al Cauca
- "Asumo toda la responsabilidad de lo que pasó en las elecciones": Uribe